 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 26 de mayo 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1132982021, 1132932021 y 1132952021 de fecha 21 de abril 2021, el Doctor o Doctora MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO – Director Territorial, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

MIGUEL ANGEL BARIGA TALERO
Director Territorial

Siendo las 5:00 p.m. del 01 de junio 2021, se desfija el presente informe secretarial.

MIGUEL ANGEL BARIGA TALERO
Director Territorial

Elaboró: Lorena Galeano Garzón – Auxiliar Administrativo, Dirección Territorial



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210526-150636-006526-23713063
2021-05-26T15:06:26-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Publicacion SDQS 1132982021, 1132932021 y 1132952021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210526-150636-d0b526-23713063

Creación:2021-05-26 15:06:36

Estado:Finalizado

Finalización:2021-05-26 15:08:25



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Territorial

MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO

mbarriga@sdis.gov.co
DIRECCIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Auxiliar Administrativo DT

Leidy Lorena Galeano Garzón

lgaleano@sdis.gov.co
Auxiliar Administrativo
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210526-150636-d0b526-23713063
2021-05-26T15:08:25-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Publicacion SDQS 1132982021, 1132932021 y 1132952021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210526-150636-d0b526-23713063

Creación:2021-05-26 15:06:36

Estado:Finalizado

Finalización:2021-05-26 15:08:25



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Lorena Galeano Garzón lgaleano@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo SDIS	Aprobado	Env.: 2021-05-26 15:06:37 Lec.: 2021-05-26 15:06:43 Res.: 2021-05-26 15:07:03 IP Res.: 186.84.90.8
Firma	MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO mbarriga@sdis.gov.co DIRECCIÓN TERRITORIAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-26 15:07:03 Lec.: 2021-05-26 15:08:21 Res.: 2021-05-26 15:08:25 IP Res.: 186.80.180.87

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 1
Tipo Documental:
Remite: DESPACHO
Destino: ANONIMO
Número Folios: Anexos:

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2021

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Derecho de Petición

Referencia: Respuesta requerimientos SDQS 1132982021, 1132932021 y 1132952021

Apreciado (a) señor (a) ANONIMO:

En atención al Derecho de Petición referido en el asunto, me permito brindar respuesta a su solicitud de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas de la Secretaría Distrital de Integración Social establecidas en el artículo 1º del Decreto Distrital 607 de 2007:

“Artículo 1º. Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social”.

En respuesta a la solicitud mediante la cual se manifiesta **"PARA LA ALCALDESA MAYO Y PROSPERIDAD SOCIAL: LES PRESENTO UN ATENTO SALUDO Y LES PIDO CON URGENCIA, UN INGRESO SOLIDARIO AL MENOS POR 3 MESES PARA QUE AYUDEN A 2 JOVENES AMIGOS MIOS QUE ESTAN EN LA INMUNDA, COMO DICEN ELLOS, PUES ELKIN RODRIGUEZ CON C.C. 1136.880.221 TEL 311 5647305 LLEVA COMO 6 AÑOS DESEMPLEADO Y SU HEMANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CON C.C. 1010.190.149 TEL 312 5956201 LLEVA 5 AÑOS Y NO TIENEN AMIGOS PORQUE SIN PLATA NO SALEN, NO HABLAN, ESTAN MUY AGOBIADOS O DEPRIMIDOS QUE LLAMAN AHORA, PORQUE VEN CON MUCHA TRISTEZA LA VIDA QUE SE LES PASO SIN PODER CONSEGUIR SUS SUEÑOS POR NO PODER CONSEGUIR TRABAJO AUN CUANDO MANDAN MUCHAS HOJAS DE VIDA, PERO NADIE LLAMA, SE GRADUARON PERO ES COMO SINO HUBIERAN ESTUDIADO, PORQUE EN TODAS PARTES EXIGEN EXPERIENCIA O CURSOS ADICIONALES DE UNA COSA Y OTRA Y SIN TRABAJO NO SE CONSIGUE DINERO NI PARA CURSOS NI PARA PAGAR DEUDAS, MENOS PARA PINES CONVOCATORIAS, NI EPS, NADA. SE MANTIENEN ENCERRADOS Y ME PREOCUPA COMO AMIGA DE ELLOS Y DE LA MAMA ENFERMA, PERO NO PUEDO HACER NADA PORQUE TENGO UNA HIPOTECA Y TENGO 2 CUOTAS ATRASADAS. NO SE PARA DONDE VAMOS CON ESTA SITUACION PUES AUNQUE VIVEN EN CHAPINERO, ME GUSTARIA QUE SUPIERAN QUE EN ESOS SECTORES HAY MUCHA GENTE QUE VA A LAS TIENDAS A PEDIR LA FRUTA DAÑADA,**

LA PAPA DAÑADA Y COMPRAN UN CUBO DE GALLINA PARA HACER CUALQUIER CALDO, PORQUE MUCHOS SON INQUILINOS, OTROS SON DUEÑOS PERO NO TIENEN INGRESOS Y PAGANDO EL PREDIAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS A VECES REPARACIONES ETC NO QUEDA YA PARA EL MERCADO. ¿QUE VAMOS HACER?. ALGUNOS DUEÑOS DE CASA ESTAN HIPOTECANDO PARA SOSTENERSE Y NO SE SABE COMO VAN A PAGAR CON ESTAS CUARENTENAS Y DESEMPLEO. TAMBIEN ME GUSTARIA QUE FUERA A LOS BARRIOS DE SUBA, DEL SUR, Y BUSQUEN LA GENTE QUE VIVE EN ESAS LOMAS O EN ARRIENDO, PORQUE MUCHOS VIVEN AMONTONADOS PADRES CON HIJOS EN UN SOLO CUARTO Y SIN COMIDA PUES UN AMIGO QUE ES PLOMERO Y QUE TIENE PARIENTES POR ESOS LADOS, CUENTA QUE NO LES HA LLEGADO NINGUNA AYUDA Y QUE LES TOCA RASPAR ZANAHORA Y COMER HARINA DE TRIGO CON AGUA CON UN POQUITO DE AZUCAR, PERO EN POCO NO VAN A TENER NI PARA ESO Y ENTONCES LOS DEJARAN MORIR DE HAMBRE?. POR FAVOR LES RUEGO QUE VAYAN Y BUSQUEN ESAS PERSONAS CON NIÑOS O ADULTOS SOLOS Y LOS AYUDEN, MIREN QUE UDS ESTAN BIEN HOY, PERO NO SABEMOS MAÑANA QUE LES DEPARE SI DE PRONTO UNA TRAGEDIA, UN ACCIDENTE, O UNA ENFERMEDAD Y UDS SE ACUERDEN DE PEDIR A DIOS AYUDA, PERO ¿COMO LES PUEDE AYUDAR DIOS SI UDS NO AYUDAN A SUS HERMANOS?. – NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE, LES AGRADEZCO SU GENEROSIDAD. HOY POR MI, MAÑANA POR TI, DICE EL REFRAN. LUZ.” esta Secretaría informa lo siguiente:

R/. En primer lugar, esta Secretaría se permite indicar, que de conformidad con lo establecido en el **Decreto 607 de 2007**, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

En consecuencia, la Secretaría Distrital de Integración Social dispone de varios servicios, a los cuales pueden acceder los ciudadanos en estado de vulnerabilidad, y para ello se tiene en cuenta el cumplimiento de criterios establecidos en la Resolución mediante la cual se adoptan medidas de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los Servicios sociales y apoyos de la Secretaría de Integración Social.

Dentro de los proyectos que esta Secretaría ofrece, se encuentran entre otros, los siguientes:

- Proyecto 7564 Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarias de Familia en Bogotá.
- Proyecto 7565 Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.
- Proyecto 7730 Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.
- Proyecto 7733 Fortalecimiento Institucional para una Gestión Pública Efectiva y Transparente en la Ciudad de Bogotá.
- Proyecto 7735 Fortalecimiento de los Procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá-Región.



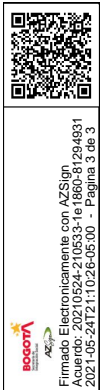
- Proyecto 7740 Generación Jóvenes con derechos en Bogotá.
- Proyecto 7741 Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial.
- Proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.
- Proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.
- Proyecto 7748 Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Desarrollo Integral del Talento Humano en Bogotá.
- Proyecto 7749 Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.
- Proyecto 7752 Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.
- Proyecto 7753 Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana y el embarazo infantil en Bogotá.
- Proyecto 7756 Compromiso social por la diversidad en Bogotá.
- Proyecto 7757 Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.
- Proyecto 7768 Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.
- Proyecto 7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.
- Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá.

Valga la pena resaltar, **que los proyectos que ofrece esta Secretaría en cada uno de sus servicios, cuentan con criterios normados y estandarizados para el ingreso** a cada uno de ellos, con el fin de garantizar la protección de la población más vulnerable del Distrito Capital; **además, el ingreso al servicio depende de la disponibilidad de cupos, la lista de espera y el proceso de validación de criterios de identificación y priorización**, garantizando el acceso a los servicios en los territorios de forma transparente, en el marco de la Gestión Social.

Dentro de los proyectos referidos, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda atención a través de distintos servicios en beneficio de población vulnerable, y con ocasión de la petición referida en el asunto, se brindó atención desde el Proyecto 1092 hoy “7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá”, al señor **ELKIN FABIAN RODRIGUEZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía 1.136.880.221, quien fue atendido por Emergencia Social el día 21 de abril 2021, otorgando bono canjeable por alimentos por valor equivalente a \$150.0000, tal como se evidencia en el Sistema Misional de Información para Registro de Beneficiarios SIRBE y cuya información se muestra en documento anexo.

Vale la pena indicar que este Proyecto tiene como objetivo Implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá.

Finalmente, es preciso indicar que el bono canjeable por alimentos entregado al señor ELKIN RODRIGUEZ tiene previsto cubrir a su núcleo familiar, dentro del cual se encuentra su hermano, señor SEBASTIAN RODRIGUEZ.



De esta manera se brinda ayuda conforme competencias legales a los señores ELKIN y SEBASTIAN RODRIGUEZ.

- SISTEMA DE BOGOTA SOLIDARIA EN CASA

En el orden Distrital es pertinente hacer referencia al SISTEMA DE BOGOTA SOLIDARIA EN CASA, el cual se encuentra integrado por las entidades distritales a continuación indicadas: La Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Planeación, La Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda, Il Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; **planteado en el tiempo para mitigar los impactos de la pandemia COVID – 19.**

Es una ayuda que se encuentra prevista en el **Decreto Distrital No. 093 del 22 de marzo de 2020** "Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020" y crea el SISTEMA DISTRITAL BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA para la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en la ciudad de Bogotá D.C.

En virtud de lo dispuesto en el citado Decreto, la población potencialmente beneficiaria del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa será aquella que pertenezca a los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con énfasis en población pobre y en población vulnerable a raíz de la pandemia del COVID-19.

De conformidad con los tres canales de ayudas establecidos en el **Manual Operativo** del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, este **es un Sistema Integrado por diferentes entidades distritales**, entre ellas, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Hábitat, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, son ellas quienes en los comités de cada canal definen la especificidad que implica la implementación de cada criterio de focalización. Los canales de ayuda son los siguientes:

1. **Transferencias monetarias**
2. **Bonos Canjeables**
3. **Subsidios en especie**

Ahora bien, que la población que no haya sido beneficiada por ninguno de los canales que componen el SISTEMA DISTRITAL BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA: 1) Transferencias monetarias. 2) Bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie, para poder acceder a los apoyos dispuestos por la Alcaldía en el marco de la emergencia COVID-19, debe registrarse en la plataforma creada por la alcaldía de BOGOTA CUIDADORA, información que será tratada para la identificación de población que requiere ayuda a raíz de la epidemia del covid-19 y de conformidad con lo establecido



en la Resolución No. 777 de 2019 y el "Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales" de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Por lo tanto, sugerimos a los señores **ELKIN y SEBASTIAN RODRIGUEZ** se inscriban en la siguiente dirección:

<https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/necesito-apoyo.html>

En este caso, la entidad que realiza el estudio del caso verificando condiciones de vulnerabilidad, es la **Secretaría Distrital de Planeación**.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud manifestando disposición en brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO
DIRECTOR TERRITORIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo: Verificación SIRBE

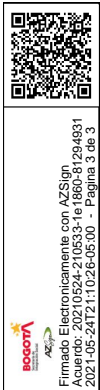
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Herrera Asesor Jurídico Dirección Territorial
Proyectó: Belen Medina Abogada Dirección Territorial
Insumo: Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021045625

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210524-210533-1e1860-81294931

Creación: 2021-05-24 21:05:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-24 21:10:26



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Territorial

MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO

mbarriga@sdis.gov.co
DIRECCIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Asesor Jurídico DT

JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA

Jrodriguez@sdish.gov.co
Líder Jurídico
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Abogada DT

Belen Medina
52528191
bmedinam@sdis.gov.co
Contratista
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210524-210533-1e1860-81294931
2021-05-24T21:10:26-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021045625

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación


Id Acuerdo:20210524-210533-1e1860-81294931

Creación:2021-05-24 21:05:33

Estado:Finalizado

Finalización:2021-05-24 21:10:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Belen Medina bmedinam@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2021-05-24 21:05:33 Lec.: 2021-05-24 21:05:50 Res.: 2021-05-24 21:07:03 IP Res.: 201.245.252.125
Revisión	JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA Jrodriguez@sdis.gov.co Líder Jurídico SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-24 21:07:03 Lec.: 2021-05-24 21:07:29 Res.: 2021-05-24 21:07:37 IP Res.: 186.80.180.87
Firma	MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO mbarriga@sdis.gov.co DIRECCIÓN TERRITORIAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-24 21:07:37 Lec.: 2021-05-24 21:10:16 Res.: 2021-05-24 21:10:26 IP Res.: 186.80.180.87

	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019013337 - 25/02/2019
		Página: 1 de 2

VERIFICACION SISTEMA DE INFORMACION PARA EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS – SIRBE

El señor **ELKIN FABIAN RODRIGUEZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía 1.136.880.221, quien fue atendido por Emergencia Social el día 21 de abril 2021, otorgando bono canjeable por alimentos por valor equivalente a \$150.0000, tal como se evidencia en el Sistema Misional de Información para Registro de Beneficiarios SIRBE y cuya información se muestra a continuación:

Sirbe Complementado (Sirbe XXI) - [DOMINIO = BIENESTARBOGOTA] [NOMBRE PC= SRVGOGLOBAL01] [Ver.Autorizada=2.6.0]

Registrar actualización

Registro de beneficios por persona

Identificación del beneficiario

Documento: 1136880221 Tipo de documento: CEDULA DE CIUDADANIA **Consultar**

Primer apellido: RODRIGUEZ Segundo apellido: MORENO **Limpiar**

Nombres: ELKIN FABIAN **Cerrar**

Proyecto/Modalidad

Proyecto: BMT-1092-200 VIVIENDO EL TERRITORIO Modalidad: ATENCION EN EMERGENCIA SOCIAL BONO APOYO ALIMENTARIO (10)

CDS: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO Contrato: 88165085/21 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Información del beneficio

Clase: BIENES Tipo: ALIMENTACION Subtipo: MERCADO FAMILIAR POR BONOS

Beneficio: BONO 1092 A

Fecha de autorización del beneficio: 21/04/2021 Estado en que se registra el beneficio:

Observaciones: Referencia(s) documental(es): Cantidad:

Valor unitario (\$): Valor total (\$):

111513-SUBD LOCAL-NA-TEUSAQUILLO- **Registrar** **Limpiar**

Beneficios recibidos

CONSEC	PROYECTO	MODALIDAD	BENEFICIO	CLASE	TIPO	SUBTIPO	ESTADO	FECHA
23910683	1092-200 VIVIENDO EL TE	ATENCION EN EMERGENCIA SOCIAL BONO APOYO ALI	BONO 1092 A	BIENES	ALIMENTA	MERCADO	OTORGADO	09/10/2020
24297739	1092-200 VIVIENDO EL TE	ATENCION EN EMERGENCIA SOCIAL BONO APOYO ALI	BONO 1092 A	BIENES	ALIMENTA	MERCADO	OTORGADO	17/11/2020
24659627	1092-200 VIVIENDO EL TE	ATENCION EN EMERGENCIA SOCIAL BONO APOYO ALI	BONO 1092 A	BIENES	ALIMENTA	MERCADO	OTORGADO	21/12/2020
25895796	1092-200 VIVIENDO EL TE	ATENCION EN EMERGENCIA SOCIAL BONO APOYO ALI	BONO 1092 A	BIENES	ALIMENTA	MERCADO	AUTORIZADO	21/04/2021

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN

Código: FOR-ATC-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019013337 - 25/02/2019

Página: 2 de 2

Registro individual de actuaciones

Identificación del beneficiario

Documento: 1136880221 Tipo de documento: CEDULA DE CIUDADANIA
 Primer apellido: RODRIGUEZ Segundo apellido: MORENO
 Nombres: ELKIN FABIAN

Proyectos en los que está o ha estado el beneficiario

SLJS	PROYECTO	MODALIDAD	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	ESTADO	FECHA ESTADO	MOTIVO
SLJS BARRIOS UNIDO	1092-200 VIVIENDO EL	ATENCION INICIAL (1092)	1011-SUBD LOCAL-NA-BARRIC	ATENDIDO DIA	09/10/2020	NO APLICA
SLJS BARRIOS UNIDO	1092-200 VIVIENDO EL	ATENCION EN EMERGENCIA	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUS	EN ATENCION	09/10/2020	NO APLICA
SLJS BARRIOS UNIDO	1092-200 VIVIENDO EL	ACOMPANAMIENTO FAMILIAR	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUS	EN ATENCION	09/10/2020	
SLJS BARRIOS UNIDO	1092-200 VIVIENDO EL	ATENCION EN EMERGENCIA	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUS	EN ATENCION	09/10/2020	

Borrar registro en el proyecto | Cambiar fecha... | Anular actuación...

Información de seguimiento

Tipo de actuación: [] Actuación: []
 Fecha de la actuación: 21/04/2021
 Observaciones: []

Imprimir | Grabar actuación

Actuaciones registradas por proyecto

FECHA AC	TIPO ACTUACION	ACTUACION	ACTIVIDAD	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	OBSERVACIONES
21/04/2021	INTERVENCION	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUSAQUILLO	EN SEGUIMIENTO TELEFONICO REALIZADO EL 21/04/2021, EL CIUDADANO IN
21/12/2020	INTERVENCION	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUSAQUILLO	SE REALIZA CONTACTO TELEFONICO CON EL CIUDADANO INFORMANDO QU
17/11/2020	INTERVENCION	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUSAQUILLO	EN ACOMPANAMIENTO TELEFONICO EL CIUDADANO INFORMA NO HA REALC
09/10/2020	ESTADO	EN ATENCION	NINGUNA	111513-SUBD LOCAL-NA-TEUSAQUILLO	